

RUBEN DARIO LONDONÓ JARAMILLO



Caracterizado por ser una persona responsable ante el cumplimiento de las labores asignadas, confiable con el manejo de la información confidencial, honesto, con alto nivel de compromiso en la organización, serio, íntegro y respetuoso. Buena comunicación oral, excelentes relaciones interpersonales y buen trabajo en equipo. adaptabilidad al cambio y al aprendizaje rápido, orientado al cumplimiento de propósitos y metas en el ámbito laboral y personal.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3.521.915 de Liborina
FECHA DE NACIMIENTO:	08 de marzo de 1962
DIRECCIÓN:	Cra 92 Cl 93-90 Robledo
TELÉFONO:	321 7904748
E-MAIL:	rubenlondon12@gmail.com

ESTUDIOS

Secundaria:	Bachiller académico Uniremington 1999
Otros:	Cursos de Formación Sena

- Curso de maquinaria pesada
- Operación y mantenimiento Retro sobre Orugas
- Operador de motoniveladora
- Mantenimiento de equipo pesado
- Técnicas de conducción de bus.

REFERENCIAS LABORALES

APL Transportes Ltda.

CARGO:	Coordinador de logística
TIEMPO LABORADO:	8 meses
JEFE INMEDIATO:	Juan Fernando Vélez
CONTACTO:	311 7425218

Consorcio CCC Ituango

CARGO:	Operador Motoniveladora
TIEMPO LABORADO:	4 años
JEFE INMEDIATO:	Daniel Calderón Atehortua
CONTACTO:	8619400 Ext.1079

Alianza Terrestre

CARGO:	Conductor Especiales
TIEMPO LABORADO:	4 años
JEFE INMEDIATO:	Jhon Arcila
CONTACTO:	301 6355270

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	Luz Miriam Londoño
OCUPACIÓN:	Ama de casa
CONTACTO:	312 8251183

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	Pablo Emilio Fernández Parra
OCUPACIÓN:	Independiente
CONTACTO:	310 8329978
NOMBRE:	Fernando Muñoz
OCUPACIÓN:	Conductor
CONTACTO:	310 372 2829

RUBEN DARIO LONDOÑO JARAMILLO
C.C. 3.521.915 de Liborina

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.521.915

LODONO JARAMILLO

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

08-MAR-1962

LIBORINA
(ANTIOQUIA)

LUgar de nacimiento

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-MAR-1981 LIBORINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torre
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0117200-00134385-M-0003521915-20081207

0007584675A 1

9923695250

Certificación Bancaria



Lunes, 15 de abril de 2024

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **RUBEN DARIO LONDOÑO JARAMILLO**, identificado(a) con CC. **3521915** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	503-579136-99	2010/04/05	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Santiago Valencia Calderón".

Santiago Valencia Calderón
Jefe Área de Conocimiento Autoservicios



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 3521915

NOMBRE

RUBEN DARIO LONDOÑO JARAMILLO

FECHA DE NACIMIENTO

08-03-1962

BANDERA-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

22-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

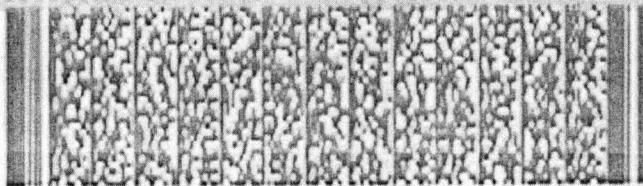
CONDUCIR CON LENTES

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO EXPEDIDORA:
ESTADIA DE TICOYTE MEDELLIN



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-11-2026	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRITO, QUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES, BUS Y ARTICULADO	22-11-2028	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRITO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSES, BUS Y ARTICULADO	22-11-2024	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005411665

Servicio Integrado 00087 2-0-12 9122



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017514904

PLACA EXV277	MARCA FOTON	LÍNEA BJ2037Y3MDV	MODELO 2019
CILINDRADA CC 2.776	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR 76079343	REG N REG N	VIN 9G4B2MBV0KPC00969	
NÚMERO DE SERIE 9G4B2MBV0KPC00969	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9G4B2MBV0KPC00969	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) LONDOÑO JARAMILLO RUBEN DARIO		IDENTIFICACIÓN C.C. 3521915	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

161

POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FECHA IMPORT.

PUERTAS

PV0001201800075

19/11/2018

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

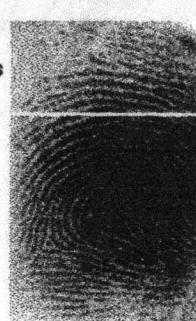
FECHA VENCIMIENTO

26/12/2018

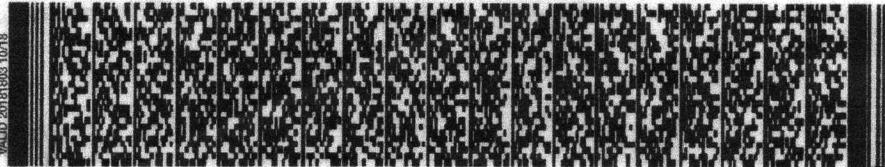
26/12/2018

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIATTOYTE MCPAL SABANETA



VALID 20180903 10/2018



L T06001864527

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023-12-19	2023-12-21	2024-12-20



No. DE PÓLIZA:	PLACA No.:	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004725521000	EXV277	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2776	2019
PASAJEROS 5	MARCA FOTON	LINEA VEHICULO BJ2037Y3MDV	CARROCERÍA DOBLE CABINA		
No. MOTOR 76079343		No. CHASIS ó No. SERIE 9G4B2MBV0KPC00969	No. VIN 9G4B2MBV0KPC00969	CAPACIDAD TON. 1.00	
APELLOS Y NOMBRES DEL TOMADOR LONDON JARAMILLO, RUBEN DARIO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3217904748	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 3521915	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCRursal EXPEDIDORA 43	CLAVE PRODUCTOR 999913588	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.	
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 353500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 183800	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 HASTA 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 539400					

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUEDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habdas Data:

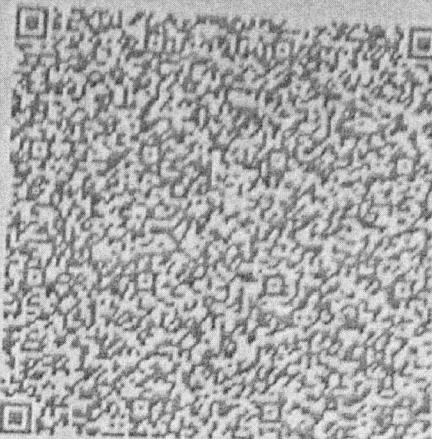
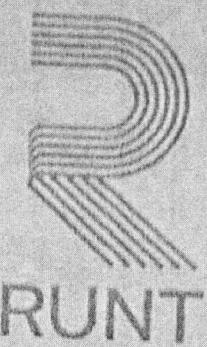
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarle por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. enviarle información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co



Liberad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 170406209

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA GLORIETA GUAYABAL.

NIT: 901160380

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/12/19

Fecha de vencimiento: 2024/12/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EXV277

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FOTON

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2776

NRO. MOTOR: 76079343

NRO. CHASIS: 9G4B2MBV0KPC00969

VIN: 9G4B2MBV0KPC00969

LÍNEA: BJ2037Y3MDV

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RUBEN D. LONDOÑO J.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS JULIO SOTO FLOREZ

Simple

PAGO SIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-03, 04:49:04 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1065575851

Periodo Cotización:

agosto de 2024

Periodo Servicio:

agosto de 2024

Referencia pago (PIN): 88105118145

PAGADO 03/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RUBEN DARIO LONDONO JARAMILLO									
Documento	CC3521915									
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE									
Tipo Persona	NATURAL									
Ciudad	MEDELLIN									
Representante Legal										
Total Afiliados	1									

II. DETALLE DEL APORTE

Datos del Afiliado		Novedades			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo	Sufijo	Administradora	IBC	Pension	Aporte	Administradora	IBC	Salud	Aporte	Terifa	IBC	Riesgos	Aporte	Administradora	IBC	Caja	Aporte	Parafiscales	Total
CC-3521915	RUBEN DARIO LONDONO JARAMILLO	57	04	0 (NP) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 (EP) EPS SURA	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Salud	Aportes Pension	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sema	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	Subtotal sin Intereses de Mora	Total Intereses de Mora	Total Final
\$ 0	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.000	\$ 56.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 219.100

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LOS BUCAROS, NIT: 900139778-4
Calle 84 Sur No. 33-161, SABANETA (ANTIOQUIA)

TEL: 3095544

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2024-08-24	Nombre o razón social Ruben Dario Londoño Jaramillo	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 3521915
Dirección ROBLEDO PELICANOS	Teléfono 3217904748	Ciudad Medellin

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa EXV277	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Foton	Línea Bj2037y3mdv
Modelo 2019	No. de licencia de transito 10017514904	Fecha Matrícula 2018-12-26	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis 9G4B2MBV0KPC00969
No. Motor 76079343	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 2776	Kilometraje 110203	Número de Sillas 5	Vidrios Polarizados SI () NO ()

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor -	Máximo dBA	Unidad	Intensidad Baja Derecha	Mínimo	Unidad klux/1m	Inclinación	Rango %	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
				Baja Izquierda		klux/1m		%	klux/1m		%	

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 98.10	Delantera Derecha	Valor 86.30	Trasera Izquierda	Valor 72.20	Trasera Derecha	Valor 73.80	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	-------------	-------------------	-------------	-------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------	----------

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo 63.60	Unidad %	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
			Eje 1 izquierdo	3706.00	N	Eje 1 Derecho	3219.00	N	13.10	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo 9.83*	Unidad %	Eje 2 izquierdo	4140.00	N	Eje 2 Derecho	3255.00	N	21.40*	30	%
			Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N		%	
Eficacia auxiliar	Mínimo 9.83*	Unidad %	Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N		%	
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N		%	

9. Desviación lateral

Eje 1 0.10	Eje 2 2.30	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
------------	------------	-------	-------	-------	------------	----	-------------

10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia %	Error en tiempo %	Máximo	Unidad %
-----------------------------------	----------------------	-------------------	--------	----------

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO		Dióxido de carbono CO2		Oxígeno O2		Hidrocarburo (como Hexano) HC		Óxido nitroso NO	
		CO	Vr Norma	CO2	Vr Norma	O2	Vr Norma	HC	Vr Norma	NO	Vr Norma
		Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
		Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %
		Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma
			Unidad		Unidad		Unidad		Unidad	Unidad	Unidad %

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	2

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	0

Nota:
Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_

NO _____

NUMERO DE CONSECUITIVO DE LA INSPECCION

252138

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 30.4 PSI Presion eje1 izquierda 1 30.5 PSI Presion eje2 derecha 1 32.1 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.5 PSI Presion repuesto 30.9 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LOS BUCAROS S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

Eje1 derecha 1 11.6mm ; Eje2 derecha 1 10.7mm ; Eje1 izquierda 1 9.50mm ; Eje2 izquierda 1 11.2mm ; Llanta de repuesto 7.00mm ;



2024-08-24 EXV277 12:43



2024-08-24 EXV277 12:57

Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ CARO

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN

Laura Melisa Figueiroa Morelo [Inspección sensorial inferior], Laura Melisa Figueiroa Morelo [Inspección sensorial motor], Jonier Hurtado Martinez [Inspección sensorial exterior], Jonier Hurtado Martinez [Tercera placa], Jonier Hurtado Martinez [Foto delantera], Jonier Hurtado Martinez [Profundidad de labrado], Jonier Hurtado Martinez [Inspección sensorial interior], Jonier Hurtado Martinez [Foto trasera], Jonier Hurtado Martinez [Alineación, peso, suspensión y frenos].

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Generado por: Tecnimaq Ingeniería S.A.S. - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnica mecánica)

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



901334492-2
LSO. RES. N° 23820 del



CONDUCTOR DE VEHÍCULOS

Certificado de aptitud: 3521915-287954

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar: 28/09/2024 MEDELLIN
Paciente: RUBEN DARIO LONDOÑO JARAMILLO
Género: MASCULINO **Edad:** 62
Estado Civil: CASADO(A)
Dirección: CL 12 C SUR 54 162
Empresa: PARTICULAR -

Tipo de Examen: INGRESO PARA CONDUCTORES
Identificación: 3521915
Teléfono: 3217904748 **Móvil:** 3217904748
Cargo: CONDUCTOR
EPS: SURAMERICANA.
Escolaridad: SECUNDARIA

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

PSICOSENSOMETRICO-

CUMPLE CON PARAMETROS DE APTITUD FISICA, MENTAL Y COORDINACION MOTRIZ PARA TAREA DE CONDUCCIÓN Y SEGURIDAD VIAL, EXCELENTE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE INSTRUCCIONES.

AUDIOMETRIA TAMIZ

CAPACIDAD AUDITIVA ACTUAL NORMAL, ADECUADA PARA EL CARGO; 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN AMBIENTES CON RUIDO SEGÚN GUIAS DE MANEJO DE LA EMPRESA.

VISIOMETRIA TAMIZ

ALTERACION PARA VISION PROXIMA SEVERA CON CORRECCION QUE NO INTERFERE CON SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO USO DE CORRECCION SEGUN ACTIVIDADES PROPIAS DE SU LABOR

EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

PARA DEFINIR EL CONCEPTO DE APTITUD LABORAL, SE REALIZO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SE HAN TENIDO EN CUENTA TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, SE EMITIERON OBSERVACIONES SEGUN LOS HALLAZGOS PRESENTES AL MOMENTO DE LA ATENCION POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN SST. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL (LOS) ESPECIALISTA(S) EN CASO DE QUE SE PRESENTEN. SE RECOMIENDA EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN CORRESPONDAN, AL CARGO Y/O LABOR DEL EMPLEADO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGUN PROGRAMA DE LA EMPRESA, ADOPTAR ADECUADA HIGIENE POSTURAL, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, INDUCCIONES PROPRIAS PARA EL CARGO A REALIZAR, REPORTE OPORTUNO ACCIDENTES O EVENTOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO.. * NO CASO SEGUN CLASIFICACION GATISST ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES SUSCEPTIBLES DE COMPLICACION DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SEGUN LA EVALUACION REALIZADA EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES., RECOMENDAMOS REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA EN TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, DURANTE LA EJECUCION DE LA LABOR EVITAR ACCIONES IMPRUDENTES QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FISICA O MENTAL., CONTROL POR PROGRAMA DE CRONICOS EN LA EPS., CONTROL PERIODICO ENF. CRONICAS EN EPS, REALIZAR HIDRATACION SUFFICIENTE DUANTE JORNADA LABORAL, DISTRIBUIR INGESTA DE CARBOHIDRATOS DURANTE 5 MOMENTO DE JORNADA LABORAL, TENER CARBOHIRATOS A LA MANO EN CASO DE HIPOGLICEMIA, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA., CONTROL POR PROGRAMA DE CRONICOS EN LA EPS., USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL SEGUN INDICACIONES EVALUACION VISUAL PARA SU JORNADA LABORAL

PRUEBA DETECCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

SE REALIZO, SIN ALTERACION.

CONDUCTORES

TRIGLICERIDOS

SE REALIZO, SIN ALTERACION

MÓVIL: 3217904748

GLICEMIA EN AYUNAS

SE REALIZO, CON ALTERACION

COLESTEROL TOTAL

SE REALIZO, SIN ALTERACION

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CON RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO,

NO CUMPLE CON PARAMETROS DE APTITUD FISICA, MENTAL Y COORDINACION MOTRIZ PARA SEGURIDAD VIAL

Observaciones: -ALTERACION VISUAL SEVERA CORREGIDA DE VISION PROXIMA QUE NO INTERFERE CON SU CAPACIDAD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO. -PRESENTA PATOLOGIA CARDIOVASCULAR CRONICA CONTROLADA QUE NO INTERFERE PARA SU DESEMPEÑO EN EL CARGO, CONTINUAR EN MANEJO POR EPS. PRESENTA PATOLOGIA DE GLICEMIA CRONICA CON USO DE MEDICAMENTOS QUE LE GENERAN RIESGO DE HIPOGLICEMIA, POR LO QUE TIENE RESTRICCIÓN PARA LABORES DE ALTO RIESGO COMO CONDUCCION AL MOMENTO DE LA CONSULTA MEDICA PRESENTA RESTRICCION(ES) QUE LIMITAN SU CAPACIDAD PARA TAREAS DE ALTO RIESGO COMO LA CONDUCCION . EN LA EVENTUALIDAD QUE ESTA(S) SEA(N) SUBSANABLE(S) TENDRA UN PLAZO MAXIMO DE CUATRO (4) SEMANAS PARA PRESENTAR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES. UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO NO SE PODRÁN REALIZAR ADICIONES AL CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: ** REPORTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCIDENTE O ACCIDENTE QUE SE PRESENTE DURANTE LA REALIZACION DE SUS LABORES, VERIFIQUE CONDICIONES DEL VEHICULO PREVIAMENTE AL USO, RESPETE LA NORMAS DE TRANSITO, RECUPERE MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD, USE SIEMPRE EL CINTURON DE SEGURIDAD, RESPETE LOS LIMITES DE VELOCIDAD, EVITE INGERIR ALIMENTOS, NO FUMAR CONDUCIENDO, IDENTIFIQUE CUALQUIER PELIGRO FISICO, NO REALICE DESPLAZAMIENTOS DEL VEHICULO CON PUERTAS O COMPUERTAS ABIERTA, NI CON PERSONAL AGARRADO EN ALGUN EXTREMO, INFORME OPORTUNAMENTE CAMBIOS EN SUS CONDICIONES DE SALUD A SUS SUPERVISORES, CONSERVE POSTURAS ERGONOMICAS QUE PERMITAN PREVENIR ACCIDENTES, MOLESTIAS Y LESIONES ORIGINADAS POR MALAS POSTURAS, NO CONDUZCA SI HA INGERIDO ALGUN TIPO DE LICOR.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
METABOLICA	N	SE DETECTAN CONDICIONES METABÓLICAS QUE LIMITAN SU CAPACIDAD EN EL MOMENTO PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO, ESTA(S) PUEDEN VERSE COMPLICADAS O EXACERBADAS DURANTE EL DESEMPEÑO O EJECUCIÓN DEL CARGO

Recomendamos Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPP)

CARDIOVASCULAR

SE SUGIERE CONTROL NUTRICIONAL Y METABOLICO, SEGUIMIENTO DE CONTROL POR ALTERACIONES CRONICAS.

PPyP

VISUAL

USO DE LENTES O GAFAS DE CORRECCION VISUAL SEGUN PRESCRIPCION EN JORNADA LABORAL, ACTUALIZAR FORMULA ANUALMENTES, USO DE GAFAS DE PROTECCION OCULAR EN AMBIENTE LABORAL SEGUN SE REQUIERA.

PPyP

Información de Remisiones

NO

Recomendaciones al Empleador

- Realizar inducción de acuerdo al cargo a desempeñar.
- Capacitación y entrenamiento de prevención de los riesgo según su ocupación.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Incluir al trabajador en los sistemas de vigilancia epidemiológica que requiera (Conservación Auditiva, Riesgo cardiovascular, Riesgo Biomecanico, Biológico, muscular, Respiratorio y Visual).
- Evaluar los esquemas de vacunación para enfermedades inmunoprevenibles.
- Verificar en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi examen médico y/o paraclinicos ocupacionales registrados en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y/o paraclinicos. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinicos ocupacionales, a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de la prueba. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizaro el o los exámenes. Fui informado de las medidas que tomara la IPS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibi copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este examen están completas y son verídicas. Autorizo a la IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento para el bien cumplimiento del programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remita la historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados ante mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento:



EDELINGER ATHAIS ARANGUIBEL ARRIECH
MEDICO ESPECIALISTA SST
LIC 7186-07112022

Firma y cédula del Paciente
RUBEN DARIO LONDOÑO JARAMILLO
3521915

Médico Especialista en Salud Laboral
EDELINGER ATHAIS ARANGUIBEL ARRIECH
7186-07112022 7186-07112022



CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AUTOLIDER

Resolución secretaria de educación N° 03844 de 2011

Resolución ministerio de transporte N° 092582 de 2011

En cumplimiento de la ley N° 1565 de 2014

Medellín 27 Septiembre del 2024

CERTIFICA QUE:

El día 27 de septiembre del 2024, se realizó el examen teórico práctico al señor(a)

RUBEN DARIO LONDOÑO JARAMILLO Identificado con cedula **3.521.915**

Para la categoría **C2**, el cual en el momento **NO** posee multas por infracciones de tránsito.

Los siguientes son los resultados

EVALUACION TEORICA	
MODULO	CALIFICACION
Señales de tránsito y uso de infraestructura vial	4.0
Normas de comportamiento (peatones, pasajeros)	4.0
Mecánica básica y técnicas de conducción	4.0
Aspectos generales y autoridades de tránsito (licencias de conducción, infracciones, sanciones y procedimientos)	4.0
Calificación general	4.0

Resultados:

Obtuvo una calificación de **4.0** en la evaluación teórica y **4.7** En la evaluación práctica, por lo cual se da como aprobados ambos exámenes.

Atentamente

LEONEL MARTIN ZULUAGA VALENCIA
DIRECTOR
CEA AUTOLIDER

Formamos conductores en las categorías: A1, A2, B1, B2, C1, C2,C3 Obteniendo el Certificado de Aptitud en Conducción

Calle 56 No. 56-58 diagonal puente peatonal de la Minorista – Tels. 511 46 46 – 3507943208
Fax 511 62 26- E-mail:autolider@une.net .co - Medellín –Colombia
<http://www.autolidercea.com/>



SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR se permite certificar que:

El tomador **ALIANZA TERRESTRE SAS** Con NIT **830.087.371** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual **1505514614001** desde **22-03-2024** hasta **22-03-2025**

PLACA: EXV277

MARCA: FOTON

MODELO: 2019

SERVICIO: ESPECIAL

ASEGURADO: LONDONO JARAMILLO RUBEN DARIO

C.C. / NIT: 3521915

CAPACIDAD: 5

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
✓ Muerte Accidental	200 SMMILV
✓ Incapacidad total y permanente	200 SMMILV
✓ Incapacidad total temporal	200 SMMILV
✓ Gastos médicos Quirúrgicos Farmacéuticos y Hospitalarios	200 SMMILV
✓ Asistencia Jurídica	SI AMPARA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
✓ Daños a Bienes de Terceros	200 SMMILV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	200 SMMILV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	400 SMMILV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

EXTENSIÓN DE COBERTURAS

Amparo de Perjuicio Moral

Amparo de Lucro Cesante del tercero

afectado Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 04/04/2024 a solicitud del asegurado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. S.', is placed here.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



TARJETA DE OPERACIÓN
No.350030

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	EXV277	AÑO MODELO:	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	FOTON
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	BJ2037Y3MDV		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	ALIANZA TERRESTRE S.A.S.
NIT:	830087371
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 23 6 -18 LC 8 C. C. Plazuela 23
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-02-2023
VIGENCIA:	DESDE: 02-03-2023 HASTA: 02-03-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO